CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales
.....*.....

Asunción ,20 de junio de 2018

DICTAMEN Nº29/2017/2018
EXPEDIENTE Nº: S-PE- 18 -1441
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación del **"ACUERDO POR NOTAS REVERSALES (N.R. N° 6/2014), ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ARGENTINA, RELATIVO A LA EQUIPARACIÓN DE LOS CARGOS DE DIRECTORES EJECUTIVOS Y LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE UNA COGESTIÓN PARITARIA BINACIONAL, EN TODOS LOS NIVELES DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ (EBY)"**, remitido por Mensaje Nº 742, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 4 de junio de 2018.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

LILIAN G. SAMANIEGO
Presidenta

JOSE MANUEL BOBEDA
Relator

BLAS ANTONIO LLANO
Vicepresidente

MIEMBROS:

MIRTA GUSINKY

CARLOS FILIZZOLA

BLANCA FONSECA

OSCAR SALOMÓN

JUAN DARIO MONGES

VICTOR BOGADO

NELSON AGUINAGALDE

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

PROYECTO DE LEY

QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES (N.R. N° 6/2014), ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ARGENTINA, RELATIVO A LA EQUIPARACIÓN DE LOS CARGOS DE DIRECTORES EJECUTIVOS Y LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE UNA COGESTIÓN PARITARIA BINACIONAL, EN TODOS LOS NIVELES DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ (EBY)

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

Art. 1º. Apruébese, el **"ACUERDO POR NOTAS REVERSALES (N.R. N° 6/2014), ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ARGENTINA, RELATIVO A LA EQUIPARACIÓN DE LOS CARGOS DE DIRECTORES EJECUTIVOS Y LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE UNA COGESTIÓN PARITARIA BINACIONAL, EN TODOS LOS NIVELES DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ (EBY)"**, suscrito en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 12 de noviembre de 2014 y cuyo texto es como sigue.....

Art. 2º. De Forma.